MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
"MADRE DE LAS COLONIAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
Correo: munihohe@gmail.com
Telefax: 0775 232 606
Itapúa - Paraguay

1900-2021

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 168/2021 **(Numero Ciento Sesenta y Ocho/ Dos Mil Veintiuno)**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD 04/2021 PARA "REPARACION DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA, COCINA Y LABORATORIO DE INFORMATICA EN EL COLEGIO NACIONAL PARAGUAYO GERMANA" INDIVIDUALIZADO CON EL ID N° 396.601, AL OFERENTE EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL DENOMINADA EG CONSTRUCCIONES, CON C.I. N° 1.941.011, RUC 1.941.011-5.----------

Hohenau, 07 de mayo de 2021.-

VISTO: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación de Ofertas presentada por la encargada de UOC, e ingresado bajo expediente de mesa de entrada N°1927/2021 de fecha 06 de mayo del año 2021; y.----------

CONSIDERANDO:

Qué, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Evaluación, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario. Y por tanto la adjudicación se dará bajo responsabilidad de la máxima autoridad en atención a lo dispuesto en la ley 2051/03 art. 34 inc. C).----------

Qué, la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.----------

POR LO TANTO y en mérito de lo expuesto,----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.--------

R E S U E L V E:

Art. 1°: ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa CD 04/2021, para **"REPARACION DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA, COCINA Y LABORATORIO DE INFORMATICA EN EL COLEGIO NACIONAL PARAGUAYO GERMANA" individualizado con el ID N° 396.601, AL OFERENTE EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL DENOMINADA EG CONSTRUCCIONES, CON C.I. N° 1.941.011, RUC 1.941.011-5, por el monto de Gs. 156.900.372 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Seis Millones Novecientos Mil Trescientos Setenta y Dos),** conforme a las descripciones técnicas, cantidades, precios unitarios y totales establecidos en la planilla de precios de la oferta del oferente adjudicado.----------

Art. 2°: COMUNICAR a las partes y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

Escaneado con CamScanner